CONTRATO N° 032/2017

ENTRE LA **GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES**, RUC. 80009726-2 domiciliada en las calles Avda. Laudo Hayes y Coronel. Escurra de la ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador de Presidente Hayes, el **SR. ANTONIO RAMÓN SALDIVAR BOBADILLA**, con Cédula de Identidad Nº 1.490.875, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la**Sra. REINALDA CERVIAN RECALDE**, representante autorizado de la firma,**R.C.R CONSTRUCCIONES** con RUC. N° 820917-0 domiciliado en callecerro cora c/16 de julio de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, denominada en adelante LA CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", conforme consta en el documento presentado por el oferente, de común acuerdo convienen celebrar el presente "CONTRATO" **"CONSTRUCCION DE TINGLADO Y MURALLA PERIMETRAL PISTA CLUB 29 DE SEPTIEMBRE - VILLA HAYES"**., Resolución de Adjudicación Nº 1125/2017, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación para la "**CONSTRUCCION DE TINGLADO Y MURALLA PERIMETRAL PISTA CLUB 29 DE SEPTIEMBRE - VILLA HAYES**", según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Reinalda Cervian R.

R.C.R CONSTRUCCIONES
Tel.: 512 873
Cora Nº 135 c/ 16 de Julio

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 328216.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N°012/17, convocado por la Gobernación de Presidente Hayes, según resolución N° 924/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1125/2017.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	AREA DE TINGLADO Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	681,9	6.300	4.295.970
2	72131601-002	AREA DE TINGLADO Excavacion para fundaciones	Metros cúbicos	36,52	57.800	2.110.856
3	72131601-004	AREA DE TINGLADO Viga de findacion de HºAº 0,20X0,50	Metros cúbicos	10,6	1.100.000	11.660.000
4	72131601-004	AREA DE TINGLADO Zapata/dado de HºAº 1,20X1,20X1,00	Metros cúbicos	25,92	1.150.000	29.808.000
5	72131601-015	AREA DE TINGLADO Pilares HºAº 0,30X0,50	Metros cúbicos	17,55	1.170.000	20.533.5000
6	72131601-004	AREA DE TINGLADO Viga interm. de HºAº 0,15X0,45	Metros cúbicos	7,2	1.250.000	9.000.000
7	72131601-004	AREA DE TINGLADO Viga interm. de HºAº 0,15X0,46	Metros cúbicos	7,2	1.250.000	9.000.000
8	72131601-007	AREA DE TINGLADO Techo de chapas galvanizadas sobre estructuras metalicas	Metros cuadrados	711,26	210.000	149.364.600
9	72131601-001	AREA DE TINGLADO Instalacion electrica (ilumin. cancha)	Unidad Medida	1	12.000.000	12.000.000

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

CP CONSTRUCCIONES
Tel.: 512 873
Ruta Nº 135 c/ 16 de Julio

			Global			
10	72131601-005	MURALLA PERIMETRAL Mamposteria de a:0,20 de ladrillos comunes h:0,50	Metros cuadrados	29,6	95.000	2.812.000
11	72131601-015	MURALLA PERIMETRAL Pilares HºAº 0,30X0,13	Unidad	24	156.000	3.744.000
12	72131601-005	MURALLA PERIMETRAL Mamposteria de a:0,15 de ladrillos comunes h:2,80	Metros cuadrados	211,1	56.000	11.821.600
13	72131601-010	MURALLA PERIMETRAL Porton metalico 2,70x2,80	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
14	72131601-013	MURALLA PERIMETRAL Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
15	72131601-002	PORTICO DE ACCESO Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	6,6	6.500	42.900
16	72131601-002	PORTICO DE ACCESO Excavacion para fundaciones	Metros cúbicos	5,5	57.300	315.150
17	72131601-004	PORTICO DE ACCESO Viga de findacion de HºAº 0,20X0,30	Metros cúbicos	1,5	1.250.000	1.875.000
18	72131601-004	PORTICO DE ACCESO Zapata/dado de HºAº	Metros cúbicos	4	1.450.000	5.800.000
19	72131601-015	PORTICO DE ACCESO Pilares HºAº (sector boloeterias)	Metros cúbicos	2	1.760.000	3.520.000
20	72131601-003	PORTICO DE ACCESO Relleno y compactacion	Metros cúbicos	2,65	76.000	201.400
21	72131601-006	PORTICO DE ACCESO Aislacion Horizontal	Metro lineal	5,5	33.400	183.700
22	72131601-005	PORTICO DE ACCESO Mamposteria de elvacion 0,15 de ladrillo comun visto una cara	Metros cuadrados	20,9	145.000	3.030.500
23	72131601-002	PORTICO DE ACCESO Envarillado superior	Metro lineal	6,5	45.000	292.500
24	72131601-007	PORTICO DE ACCESO Techo losa rap (BOLETERIA)	Metros cuadrados	2,2	145.000	319.000
25	72131601-007	PORTICO DE ACCESO Techo losa de HºAº (PORTICO)	Metros cúbicos	1,1	1.960.000	2.156.000
26	72131601-004	PORTICO DE ACCESO Vigas superiores de HºAº 0,35X0,13	Metros cúbicos	0,56	1.960.000	1.097.600
27	72131601-009	PORTICO DE ACCESO Contrapiso	Metros	6,1	46.000	280.600

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

Ricardo Sala Cervieri
CR CONSTRUCCIONES
Tel.: 512 873
Cora Nº 135 c/ 16 de Julio

		de cascotes	cuadrados			
28	72131601-009	PORTICO DE ACCESO Piso alisada	Metros cuadrados	6,2	78.500	486.700
29	72131601-011	PORTICO DE ACCESO Desague pluvial (bajadas con registros de 40x40)	Unidad Medida Global	1	740.000	740.000
30	72131601-010	Aberturas porton doble hoja rejas 1,30x2,10 con metalico	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
31	72131601-010	Aberturas puerta placa de madera 0,60x2,10	Unidad	1	1.120.000	1.120.000
32	72131601-010	Aberturas ventana con marco metalico y rejas p/boleteria	Unidad	1	550.000	550.000
33	72131601-001	Aberturas Instalacion electrica acceso	Unidad Medida Global	1	1.560.000	1.560.000
34	72131601-010	Aberturas Letra corporea	Unidad Medida Global	1	1.250.000	1.250.000
35	72131601-010	Aberturas Guarda obra perimetral	Unidad Medida Global	1	1.450.000	1.450.000
36	72131601-002	SANITARIOS SEXADOS Y VESTIBULOS Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	41	6.500	266.500
37	72131601-011	SANITARIOS SEXADOS Y VESTIBULOS Excavacion para fundaciones	Metros cúbicos	9,18	57.300	526.014
38	72131601-005	SANITARIOS SEXADOS Y VESTIBULOS Mamòsteria de nivelacion de ladrillos comunes	Metros cuadrados	10,5	75.000	787.500
39	72131601-003	SANITARIOS SEXADOS Y VESTIBULOS Relleno y compactacion	Metros cúbicos	18	76.000	1.368.000
40	72131601-006	SANITARIOS SEXADOS Y VESTIBULOS Aislacion Horizontal	Metro lineal	35	33.400	1.169.000
41	72131601-005	SANITARIOS SEXADOS Y VESTIBULOS Mamposteria de elvacion 0,15 de ladrillo comun visto una cara	Metros cuadrados	115	132.000	15.180.000
42	72131601-008	SANITARIOS SEXADOS Y VESTIBULOS Tratamiento de	Metros cuadrados	145	24.500	3.552.500

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

Beatriz Sofía Cervian R.
CP CONSTRUCCIONES
Tel.: 512 873
Cora Nº 135 c/ 16 de Julio

		ladrillos vistos con resina				
43	72131601-002	SANITARIOS SEXADOS Y VESTIBULOS Envarillado superior	Metro lineal	35	45.000	1.575.000
44	72131601-002	SANITARIOS SEXADOS Y VESTIBULOS Envarillado inferior	Metro lineal	35	45.000	1.575.000
45	72131601-007	SANITARIOS SEXADOS Y VESTIBULOS Techo de chapas galvanizadas sobre estructuras metalicas	Metros cuadrados	43,5	135.000	5.872500
46	72131601-009	SANITARIOS SEXADOS Y VESTIBULOS Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	50,5	46.000	2.323.000
47	72131601-009	SANITARIOS SEXADOS Y VESTIBULOS Piso ceramico sobre carpeta alisada	Metros cuadrados	50,5	78.500	3.964.250
48	72131601-008	SANITARIOS SEXADOS Y VESTIBULOS Revestido de azulejos	Metros cuadrados	42,5	65.000	2.762.500
49	72131601-011	SANITARIOS SEXADOS Y VESTIBULOS Desague pluvial (bajadas con registros de 40x40)	Unidad Medida Global	1	2.300.000	2.300.000
50	72131601-010	Aberturas puerta placa de madera 0,70x2,10	Unidad	4	1.320.000	5.280.000
51	72131601-010	Aberturas ventana con marco metalico y vidrio templado de 1,00x0,40	Unidad	4	550.000	2.200.000
52	72131601-011	Instalacion de agua corriente	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000
53	72131601-001	Instalacion electrica acceso	Unidad Medida Global	1	5.500.000	5.500.000
54	72131601-011	Instalacion sanitaria (13 bocas)	Unidad Medida Global	1	10.500.000	10.500.000
55	72131601-011	Instalacion sanitaria c/pozo absorbente y camara septica	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
56	72131601-002	Guarda obra perimetral	Metro lineal	19	175.000	3.325.000
57	72131601-002	SALONES Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	66,6	6.500	432.900

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

Reina Sola Cervin B
RCR CONSTRUCCIONES
Tel.: 512 873
Ruta Nº 13 c/ 16 de Julio

58	72131601-003	SALONES Relleno y compactacion	Metros cúbicos	27	76.000	2.052.000
59	72131601-005	SALONES Mamposteria de elvacion 0,15 de ladrillo comun visto una cara	Metros cuadrados	121	121.000	14.641.000
60	72131601-002	SALONES Tratamiento de ladrillos vistos con resina	Metros cuadrados	185	24.500	4.532.500
61	72131601-008	SALONES Revoque interior y exterior	Metros cuadrados	42,5	45.500	1.933.750
62	72131601-002	SALONES Envarillado superior	Metro lineal	46	45.000	2.070.000
63	72131601-007	SALONES Techo de Losa de HºAº	Metros cúbicos	7,2	135.000	972.000
64	72131601-015	SALONES Pilares HºAº	Metros cúbicos	1,5	1.550.000	2.325.000
65	72131601-009	SALONES Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	63,3	46.000	2.911.800
66	72131601-009	SALONES Piso ceramico sobre carpeta alisada	Metros cuadrados	63,3	72.000	4.557.600
67	72131601-008	SALONES Revestido de azulejos	Metros cuadrados	24,8	65.000	1.612.000
68	72131601-011	SALONES Desague pluvial (bajadas con registros de 40x40)	Unidad Medida Global	1	2.300.000	2.300.000
69	72131601-010	Aberturas puerta metalica tipo persiana 2,00x2,30	Unidad	2	2.300.000	4.600.000
70	72131601-010	Aberturas puerta placa de madera 0,60x2,10	Unidad	2	1.250.000	2.500.000
71	72131601-010	Aberturas ventana con marco metalico y vidrio templado de 0,60x0,40	Unidad	2	550.000	1.100.000
72	72131601-011	Instalacion de agua corriente	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
73	72131601-001	Instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	5.500.000	5.500.000
74	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1	5.500.000	5.500.000
75	72131601-011	Instalacion sanitaria c/pozo absorbente y camara septica	Unidad Medida	1	2.800.000	2.800.000

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

Reinalda Garcia R.
CR CONSTRUCCIONES
Tel.: 512 873
Cnel. Nº 135 c/ 16 de Jun

			Global			
76	72131601-002	Guarda obra perimetral	Metro lineal	35,6	150.000	5.340.000
78	72131601-002	AREA QUINCHO Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	46,4	6.500	301600
79	72131601-003	AREA QUINCHO Relleno y compactacion	Metros cúbicos	18,56	76.000	1.410.560
80	72131601-005	AREA QUINCHO Mamposteria de elvacion 0,15 de ladrillo comun visto una cara	Metros cuadrados	20,8	145.000	3.016.000
81	72131601-008	AREA QUINCHO Tratamiento de ladrillos vistos con resina	Metros cuadrados	45,87	24.500	1.123.815
82	72131601-002	AREA QUINCHO Envarillado superior	Metro lineal	13,9	45.000	625.500
83	72131601-007	AREA QUINCHO Techo de chapas galvanizadas sobre estructuras metalicas	Metros cuadrados	48	132.000	6.336.000
84	72131601-015	AREA QUINCHO Pilares de mamposteria de ladrillos comunes	Unidad	2	1.400.000	2.800.000
85	72131601-009	AREA QUINCHO Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	43,3	46.000	1.991.800
86	72131601-009	AREA QUINCHO Piso alisada	Metros cuadrados	46,4	78.500	3.642.400
87	72131601-011	AREA QUINCHO Desague pluvial (bajadas con registros de 40x40)	Unidad Medida Global	1	1.140.000	1.140.000
88	72131601-013	Limpieza final de obras	Unidad Medida Global	1	2.200.000	2.200.000
89	72131601-002	Cartel de obras	Unidad Medida Global	1	1.350.000	1.350.000
90	72131601-002	Monolito con placa de bronce	Unidad Medida Global	1	4.500.00	4.500.000
TOTAL						**478.266.565**

Son GUARANIES: 478.266.565 (cuatrocientos setenta y ocho millones doscientos sesenta y seis mil quinientos sesenta y cinco) I.V.A. incluido.

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

Reina Edda Berrier R.
CR CONSTRUCCIONES
Tel.: 512 873
Gaceta Nº 135 c/ 16 de Junio

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El período de los trabajos a realizar son de 90 días, el lugar de la obra: CONSTRUCCION DE TINGLADO Y MURALLA PERIMETRAL PISTA CLUB 29 DE SEPTIEMBRE - VILLA HAYES.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

NO APLICA.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

GARANTIZAR LOS ANTICIPOS: No Aplica.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: presentar una Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato del 10% del valor total del contrato. Deberá ser presentada a través de una Nota dirigida a la Convocante dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la suscripción del contrato entre las partes.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

CONSTRUCCION DE TINGLADO Y MURALLA PERIMETRAL PISTA CLUB 29 DE SEPTIEMBRE - VILLA HAYES.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

XV DPTO. PRESIDENTE HAYES GOBERNACIÓN
Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

CR CONSTRUCCIONES
Tel.: 512 873
Cerá Nº 135 c/ 16 de Julio

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de de Villa Hayes, República del Paraguay a los 20 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

REINALDA CERVIAN RECALDE
PROPIETARIA
R.C.R CONSTRUCCIONES

SR. ANTONIO R. SALDIVAR B.
GOBERNADOR
PRESIDENTE HAYES